

ORD. 677-2017

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., 30 de julio de 2021, al despacho de la señora Juez, con memorial de la junta regional de calificación de invalidez. Sírvase Proveer-.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIKÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de las partes la documental allegada por la Junta Regional de Calificación de invalidez de Bogotá, que obra de folio 411 y ss.

Por lo anterior se requiere a la demandada RIESGOS LABORALES COLMENA S.A., para que :

1. Aporte la documentación requerida por la Junta Regional de Calificación de invalidez, respecto de MARIA NELLY BENAVIDES OBANDO, la cual fue solicitada por dicha entidad el 15 de julio de 2021, y que se encuentra descrita en el memorial que obra a folio 432.
2. Realice los trámites pertinentes ante la Junta Regional De Invalidez del Valle del Cauca, para que sea rendido dictamen de la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LEON.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE -

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

